



Cuenta Pública 2023
Inventario de Bienes Inmuebles
(Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: DIF CHAPA DE MOTA
2.- Número: 3033

3.- MUNICIPIO
ODAS
DIF
IMCUFIDE
OTROS

X

4.- FECHA: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES																														
5	6	7	8	9	10	11				12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23			24	25				26	
NÚM. PROG.	CUENTA	SUBCuenta	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DEL INMUEBLE	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MEDIDAS Y COLINDANCIAS				SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE CONSTRUIDA (M2)	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	USO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA POSESIÓN	NÚMERO DE ESCRITURA Y/O FECHA DEL CONTRATO	NÚMERO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	CLAVE CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	PÓLIZAS			FECHA DE ALTA	DEPRECIACIÓN				COMENTARIOS
							NORTE	SUR	ORIENTE	POLENTE												TIPO	NÚMERO	FECHA		TIEMPO DE VIDA ÚTIL	%	ANUAL	ACUMULADA	
1	1233	5	EDIFICIOS	INSTALACION ES SMDIF	CHAPA DE MOTA	CHAPA DE MOTA	20.5	35.9	21.2 / 39.70	13.5 / 10.35 / 50.00	2,414.00	470.00		947,825.00	OFICINAS	74	74	6452 XI	03301034070	947,825.00	DONACION					PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	
2	1233	8	EDIFICIOS	ESPACIO COMUNITARIO COCINA	CHAPA DE MOTA	CHAPA DE MOTA	24.8	25	11.25	12	289.00	50.00		43,062.00	COCINA POPULAR	74	74	6453 XI	03301008080	43,062.00	DONACION					PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	
3	1233	8	EDIFICIOS	MACAVACA	CHAPA DE MOTA	CHAPA DE MOTA	24.50 Y 6.30	13.50 Y 18.40	22.00 Y 13.75	18.50 Y 17.50	796.00	0.00		3,444.00	MACAVACA	74	74	1127906	03312001010	3,444.00	DONACION					PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los reportes, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

T.S.U. ESTEFANY AGUILAR BARRIOS
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

T.S.U. JOSEFINA FRANCO BARRERA
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

LIC. VERENICE CRUZ ESQUIVEL
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

- Notas:
- La depreciación se aplicará para la cuenta 1233 Edificios no-Habitacionales, por lo que refiere al valor de adquisición y catastral el formato a utilizar será de número.
 - El total de la depreciación acumulada deberá ser consignado en la cuenta 1261 de la Balanza de Comprobación.



00000062